

**MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS N° M&M- 2016-002**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo de 2016, siendo las 15:00 horas, reunidos personalmente todos los socios de la compañía denominada "MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.", aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Ordinaria Universal, en su oficina ubicada en EL CONDADO N 743 Y AV. A, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Vigente Ley de Compañías. Actuando como Presidente el señor Mario Arcecio Moscoso Enriquez y como Secretaria la señora Ana Lucia Escudero Donoso.

**LISTA DE ASISTENTES:**

Señor Mario Arcecio Moscoso Enriquez, titular de 380 participaciones.  
Señora Ana Lucia de los Angeles Escudero Donoso, titular de 10 participaciones.  
Señorita Zamia Esthefanie Moscoso Escudero, titular de 10 participaciones.  
Quienes representan el 100 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

- 1.- Ratificación de la constitución en Junta General de Socios con carácter Universal, así como de la configuración del orden del día y del nombramiento del Presidente y Secretario.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio del año 2015.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.
- 4.- Designar Comisario por ejercicio económico del año 2015

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es ratificar mediante resolución que el estatuto vigente de la compañía, es el que consta en la escritura pública del día 04 de abril de 2003 según Resolución 1317, inscrita en el Registro Mercantil, el día 28 de abril del 2003. Para el efecto toma la palabra el señor Mario Arcecio Moscoso Enriquez.

Acto seguido se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, que se refiere a la Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del año 2015.

**DIRECCION: EL CONDADO N 743 Y AV. A**

**TELEF: 022494702, 0998575891**

**MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.**

En uso de la palabra el Sr. Socio Presidente Mario Arcecio Moscoso Enriquez, expone que ha convocado a la reunión para analizar distintos temas relativos a la aprobación de Balances de la empresa correspondientes al período de 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Encontrándose presentes la totalidad de socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede a analizar los diferentes aspectos Financieros y Tributarios donde se observa los resultados:

- 1.- Los Balances mencionados que indican el total de sus ingresos para este periodo contable que ascienden a un valor de \$ 58.336,54.
- 2.-Sus Costos y Gastos Totales al valor de \$ 57.928,63.
- 3.- Luego de la conciliación tributaria deja como resultado una UTILIDAD DEL EJERCICIO DE \$ 346,72 de donde se procederá a calcular los valores por pagar del Impuesto a la Renta para el año 2014.

Luego de haber analizado estos puntos procede **APROBAR** los Balances del año 2015 presentados por el Señor Contador Ing. Jorgi Darwin Acosta Zamorano.

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el **tercer punto** sobre la Lectura y aprobación del Acta.

La junta procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, La designación d Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Elicio Moscoso lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 16:20 horas.

  
Mayor Mario Moscoso Enriquez  
PRESIDENTE

  
Ana Lucia Escudero Dorrego  
SECRETARIO

  
Zamia Estephanie Moscoso Escudero